Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Dagua, 11 de Julio de 2017

Citar éste número al responder:
0760-39279-2-2017

Señores:
PERSONAS INDETERMINADAS
www.cvc.gov.co/de-interes/publicaciones-notificaciones

ASUNTO: COMUNICADO MEDIDA PREVENTIVA

Cordial Saludo

Sirva la presente para comunicarle la Resolución 0760 No. 0763- 000484 de 11 de julio de 2017 "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA A PERSONAS INDETERMINADAS" proferida por la Dirección Ambiental Regional Pacifico Este, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-.

Es de informar, que dicha medida preventiva es de ejecución inmediata y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad a lo estipulado en el artículo 32 de la ley 1333 de julio 21 de 2009.

Conforme a lo anterior remito, copia íntegra y gratuita del citado acto administrativo obrante en cinco (5) folios a doble cara, para que se sirvan proceder de conformidad con el mismo.

Atentamente,

LUZ ADIELA BENITEZ MORENO
ASISTENCIAL
Dirección Ambiental Regional Pacifico Este

Copia Expediente: 0763-039-002-015-2017

Calle 10 12-60
Dagua, Valle del Cauca
Teléfono: 2453010 2450515
Línea verde: 018000933093
atencionalciudadano@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Scaneado
DAR - Pacifico este